



SIPINNA

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE SONORA.

Informe Anual de Actividades 2021 - 2022





SIPINNA

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE SONORA.

Informe Anual de Actividades 2022 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora

1. Introducción

A un año y cuatro meses del inicio de la administración del Gobernador Alfonso Durazo Montañó, el aparato gubernamental ha reconfigurado sus prioridades con el propósito de brindarle bienestar al pueblo sonorense, especialmente si se habla del sector poblacional conformado por niñas, niños y adolescentes, que son el presente de sus localidades, municipios, de su estado y de la nación. Este engranaje interinstitucional y sus labores conjuntas han sido fundamentales para el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora y el cumplimiento de los objetivos propuestos en el “Programa para la Atención Transversal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes por parte del Gobierno del Estado de Sonora 2021-2027”, para avanzar, desde todas las trincheras, en el respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos de la niñez y adolescencia que habita nuestra entidad.

En ese sentido, el presente Informe Anual de Actividades del programa previamente mencionado recopila las principales acciones, iniciativas, programas y proyectos impulsados durante el 2022 desde la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora, en conjunto con las instituciones que conforman al sistema a través de la estrecha colaboración con otras dependencias del Gobierno del estado que han mostrado interés por trabajar con perspectiva de niñez y adolescencia, presentando el avance de los indicadores propuestos en el plan de trabajo sexenal que responden a seis objetivos planteados, que se expondrán en los siguientes apartados de este documento.

Posteriormente, se encontrará la alineación de este programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, con el fin de empatar las metas de ambos, lo que ha permitido definir el rumbo para el desarrollo de estrategias enfocadas en los seis objetivos propuestos, de los cuales derivan acciones puntuales para avanzar con un enfoque de atención a la niñez y adolescencia en la entidad, alineados a los fines comunes a nivel nacional y estatal.

Se expondrá también la operación de esta estrategia, presentando puntualmente los objetivos y líneas de acción, a los actores involucrados en el cumplimiento de estas y los impactos que se han logrado, encaminados a las metas del programa.

Para cerrar, se presenta un glosario con los principales conceptos y términos utilizados, así como una sección de anexos que incluye las fichas de los seis indicadores actualizados al término del 2022.

1.1. Resultado de indicadores

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
6	3	3	0

2. Marco normativo

Este documento se elabora en cumplimiento con los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

En el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28:

Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Así mismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.

3. Resumen ejecutivo

En los últimos años, Sonora se ha convertido en una entidad joven, predominando la población conformada mayoritariamente por niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 5 hasta 24 años. De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el estado viven 876 mil 174 niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años: 445 mil 690 hombres y 430,484 mujeres. Esto equivale al 29.7% del total de la población de la entidad, y es por ello que es necesario tener en cuenta la importancia de la evaluación del panorama, sus atenciones y, sobre todo, la protección de este segmento poblacional en los diversos ámbitos de su vida.

Entre las principales problemáticas que enfrenta Sonora, la que más preocupa a las y los habitantes es la inseguridad. Otros temas que requieren mayor atención son la pobreza y el rezago educativo. En la niñez y adolescencia, la manifestación de diferentes formas de violencias y abusos, los embarazos en adolescentes, la insuficiente atención a la primera infancia, las niñas, niños y adolescentes en situación de migración, los y las adolescentes en conflicto con la ley penal, las niñas, niños y adolescentes que enfrentan algún tipo de discapacidad o condición, y quienes se encuentran en las calles o centros de asistencia social, institucionalizados y privados del amor y protección de una familia, son algunos de los temas en los que es urgente redoblar esfuerzos.

De esta forma, y en busca de implementar rutas y acciones para mejorar la situación de este grupo de población, se han establecido normas, leyes en favor de infancias y adolescencias y se han creado instituciones para garantizar su protección. A nivel estatal se han implementado normativas como la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de

Sonora, la Ley de prevención y atención a la violencia intrafamiliar para el Estado de Sonora, Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora, Ley que establece el Sistema de Justicia para Adolescentes; Ley 5 de junio, Que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado, entre otras normas que tienen injerencia en temas de protección para niñez y adolescencias. Cabe destacar que todos los objetivos planteados en el Programa para la Atención Transversal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes por parte del Gobierno del Estado de Sonora 2021-2027 se circunscriben en varios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), contemplando específicamente siete de los objetivos globales, como salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades, acción por el clima; paz, justicia e instituciones sólidas y, sobre todo, alianzas para lograr los objetivos.

Así, como un órgano colegiado y dependiente de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA Sonora) es la encargada de transversalizar la perspectiva de niñez y adolescencia en todo el aparato gubernamental de la entidad, con el propósito de sumar todas las dependencias estatales en un esfuerzo conjunto para conformar ejes de trabajo que lleven a formular estrategias coordinadas, programas y presupuestos que atiendan de forma progresiva los derechos de la niñez y adolescencia en la entidad, principalmente los compromisos que el Gobernador hizo el día treinta de abril de 2021, en el marco de un encuentro y diálogo con niñas, niños y adolescentes, al pronunciar el decálogo por la niñez.

A continuación, se enlistan algunas de las principales actividades realizadas durante el 2022, que contribuyeron y abonaron al avance de los objetivos propuestos, mismas que se profundizarán en la próxima sección de Operación de estrategia:

1. Elaboración y validación de dos programas del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora 2022-2027.
2. Oficio de exposición del Interés Superior de la Niñez y solicitud de cumplimiento del mismo para todas las dependencias firmado por el Gobernador, Dr. Alfonso Durazo Montaña.
3. 10 firmas de convenios de colaboración con dependencias estatales y organizaciones no gubernamentales.
4. Instalación de la Subcomisión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Sonora.
5. Reforma a dos leyes para proteger la lactancia materna.
6. Programa Niñas Adelante.
7. Programa Jornadas por la Niñez.
8. Programa CRIT en tu escuela.

9. Terapia asistida con perros para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.
10. Gestión de investigación “Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada en el estado de Sonora” por la asociación civil Reinserta.
11. Tres campañas en medios de comunicación para visibilizar derechos de niñas, niños y adolescentes.
12. Cuatro capacitaciones con diversas organizaciones no gubernamentales dirigidas a funcionariado público y personal docente.
13. Campaña de impulso a la lactancia materna con video de Unicef en pantallas de unidades de transporte.
14. Siete consultas y foros de participación.
15. Dos programas protagonizados por niñas, niños y adolescentes en medios de comunicación estatales.
16. Una campaña y activación en redes sociales sobre niñas en el deporte respondiendo a la promoción de la igualdad de género.

4. Alineación con el Programa Estatal de Desarrollo 2021-2027

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NNA
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos específicos PROESPINNA Sonora
<p>Política y gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cambio de paradigma en seguridad ● Hacia una democracia participativa <p>Política Social</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Derecho a la educación ● Salud para toda la población ● Cultura para la paz, para el bienestar y para todos 	<p>Primer Eje: Un gobierno para todas y todos</p> <p>Objetivo 1: Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital</p> <p>Estrategia 3. Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar.</p> <p>Estrategia 6: Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p> <p>Segundo Eje: El presupuesto social más grande de la historia.</p> <p>Objetivo 4: Política social y solidaria para el bienestar.</p> <p>Estrategia 1: Articular una estrategia transversal entre los sectores público, social y privado para transitar a las y los sonorenses que viven en condiciones de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad, de sujetos de asistencia social a convertirse en titulares y garantes de derechos.</p> <p>Línea de acción 5: garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes para garantizarles una protección integral.</p>	<p>Objetivo 1. Impulsar el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sus asuntos como prioritarios en la toma de decisiones tanto por las distintas autoridades en sus diferentes niveles de Gobierno como por la ciudadanía en general.</p> <p>Objetivo 2. Impulsar un presupuesto público histórico transversal que involucre a la mayoría de las dependencias del gobierno del estado destinado a garantizar el acceso progresivo a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en la entidad.</p> <p>Objetivo 3. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes, cuenten con espacios para el ejercicio de su derecho a participar y expresar sus opiniones, así como propuestas, para incorporarse en las políticas públicas del estado.</p> <p>Objetivo 4. Priorizar la atención de las niñas y niños en la Primera Infancia para combatir de fondo la desigualdad social y discriminación en el estado.</p> <p>Objetivo 5. Promover el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, al amor y protección, por parte de personas garantes de sus derechos humanos.</p> <p>Objetivo 6. Informar y sensibilizar a las distintas autoridades del gobierno municipal y estatal, sobre la especial situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los y las adolescentes con el fin de promover factores de protección que incidan favorablemente en su desarrollo.</p>

5. Operación de la estrategia

Objetivo 1: Impulsar el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sus asuntos como prioritarios en la toma de decisiones tanto por las distintas autoridades en sus diferentes niveles de gobierno como por la ciudadanía en general.

Estrategia 1.1.- Fortalecer la coordinación entre dependencias públicas, sector privado, academia, sociedad civil organizada y medios de comunicación para posicionar a las niñas, niños y adolescentes como personas con derechos humanos en la agenda pública.

Acciones realizadas:

- Programas: Como dependencia articuladora y de coordinación, SIPINNA Sonora es encargada de la redacción y publicación de dos documentos guías para establecer el plan de trabajo sexenal que dará la pauta para la transversalización de la perspectiva de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el aparato gubernamental estatal.
 - Elaboración y validación del Programa Especial del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora 2022-2027.
 - Elaboración y validación del Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes PROESPINNA 2022-2027.
- Reinstalación de los Sistemas Municipales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Cananea, Sonora. 20 de septiembre 2022. Secretario ejecutivo: Luis Enrique Fucuy Cabrera.
 - Agua Prieta, Sonora. 21 de septiembre 2022. Secretaria ejecutiva: Yesenia Ríos Victoria.
- Oficio firmado por el Gobernador, Dr. Alfonso Durazo Montaña: Se impulsó el sentido de urgencia y prioridad en cuanto a temas y asuntos relacionados con la niñez y adolescencia, enviado a cada una de las secretarías e instituciones del gabinete legal y ampliado, con el propósito de priorizar la atención de las necesidades y protección de niñas, niños y adolescentes.
- Convenios: Se han formalizado las labores conjuntas a través de 10 convenios de colaboración con diversas organizaciones y centros de estudio como Universidad Vizcaya de las Américas campus Nogales, Universidad Kino, Child Fund, Instituto Sonorense de la Juventud, World Vision México, Radio Sonora, Telemax; Instituto de Becas y Crédito Educativo, Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora y DIF Sonora.
- Estrategia Nacional para la Atención a la Primera Infancia (ENAPI)

- Subcomisión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Sonora: se llevó a cabo la instalación y dos sesiones ordinarias de la subcomisión, que reunieron a personas funcionarias públicas de múltiples dependencias e instituciones del Congreso del Estado, del Supremo Tribunal de Justicia y del Gobierno del Estado de Sonora. Se acordó el esquema de justicia restaurativa para adolescentes y se trabajará en capacitaciones para el funcionariado de los tres poderes.
- Reforma a dos leyes que protegen la lactancia materna. Presentada por el Gobernador, Dr. Alfonso Durazo Montaña el 10 de mayo 2022 y aprobada por el Congreso del Estado el 6 de octubre de 2022. Aumentará la licencia por maternidad de 14 a 24 semanas a las mujeres trabajadoras del estado de Sonora (derechohabientes de ISSSTESON), que tengan la opción de trabajar medio tiempo en casa o en su oficina y que agrega el derecho a la lactancia materna a la lista de derechos de las infancias.
- Propuesta e impulso a creación de programa Niñas Adelante, anclado en DIF Sonora con la colaboración del Instituto de Becas y Crédito Educativo y la SEC, el cual arrancó a manera de piloto en el mes de septiembre del año 2022, con un presupuesto de 600,000 pesos, impactando directamente a 120 adolescentes con diversos factores de riesgo, ubicadas en 10 municipios que registran mayor abandono escolar por parte de adolescentes mujeres, otorgándoles un apoyo económico con la finalidad de que no dejen sus estudios.
- Se llevaron a cabo tres Jornadas por la Niñez, acción interinstitucional de servicios integrales y gratuitos (médicos, farmacia, vacunas, registro civil, arte y cultura, activación física) para niñas, niños y adolescentes vulnerables, sobre todo en pueblos indígenas. La primera edición se realizó en Punta Chueca, el 25 de febrero; la segunda, en la comunidad de El Desemboque, el 25 de octubre y la tercera en el Poblado Miguel Alemán, el 29 de noviembre de 2022.

Punta Chueca	El Desemboque	Poblado Miguel Alemán
<ul style="list-style-type: none"> ○ 130 paquetes de ropa y juguetes a NNA ○ 59 niñas, niños y adolescentes participaron en circuito de Salud ○ 50 mamás participaron en taller de lactancia materna ○ 44 consultas dentales ○ 60 actas de nacimiento (20 solicitudes y 40 impresiones) ○ 40 consultas pediátricas ○ 38 vacunas faltantes a niñas y niños 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 4 actas de nacimiento ○ 5 cortes de cabello ○ 12 consultas de pediatría ○ 47 capacitaciones de lactancia materna ○ 110 medicamentos otorgados ○ 29 consultas dentales ○ 51 vacunas ○ 12 vacunas a caninos y felinos ○ 200 lunches saludables ○ 2 sillas de ruedas ○ 50 bicicletas ○ 37 pares de tenis ○ 4 balones ○ 150 carritos de madera 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Asistencia de 197 niñas y niños ○ 344 atenciones de salud ○ 212 trámites de actas de nacimiento ○ 87 vacunas ○ 49 consultas dentales ○ 48 consultas de pediatra ○ 31 cortes de cabello ○ 21 esterilizaciones de mascotas ○ 23 atenciones médicas a mascotas ○ Circuito de Salud sobre prevención de consumo de

<ul style="list-style-type: none"> ○ 32 niñas y niños participaron en taller de dibujo ○ 16 cortes de cabello a niñas y niños y adolescentes ○ 16 esterilizaciones mascotas (11 perros, 6 gatos) ○ 8 vacunas antirrábicas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 150 libros infantiles ○ 120 pantalones para niñas ○ 38 actividades de asistencia educativa (pintura y dibujos) ○ 46 servicios y asesorías de Sedesson 	<ul style="list-style-type: none"> sustancias psicoactivas ○ Cuenta cuentos ○ Juego de lotería ○ Zanquera ○ Donación de libros ○ Dos inflables ○ Activación física ○ 330 hot dogs
---	--	---

- Impulso al programa CRIT en tu escuela en alianza con la Secretaría de Educación y Cultura para la asistencia de niñas y niños con alguna discapacidad o condición, pacientes de CRIT Sonora, a escuelas regulares, iniciando con la primaria José Lafontaine en la ciudad de Hermosillo a partir del 1 de diciembre del 2022.
- Intervención y terapia asistida con perros en atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia en conjunto con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, programa piloto de terapia asistida con perros para que NNA víctimas de violencias pudieran rendir declaraciones de sus vivencias ante autoridades. En el pilotaje de estas acciones, coordinadas por Etograma y CAMISO A.C., participaron doce niñas y niños de entre 3 y 9 años víctimas de violencia. En su etapa piloto, las sesiones de terapia rumbo a la declaración disminuyeron de 10 a solo 3 sesiones con la ayuda de los perros.
- Se inauguró la Sala de Egresos en Hospital Integral de la Mujer del Estado de Sonora a través de la donación de dos sillones de lactancia y equipamiento gracias a gestiones con la empresa Joffroy Group.
- Se logró la gestión de \$232,000.00 pesos desde el Ejecutivo para la realización de un estudio diagnóstico de niñez y adolescencia de Sonora reclutada por el crimen organizado a través de la asociación civil Reinserta, informe que fue entregado el mes de octubre de 2022 titulado “Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada en el estado de Sonora”.
- Se llevó a cabo el diplomado nacional sobre *Perspectiva de niñez, adolescencia y juventud en el ámbito local y municipal*, impartido por World Vision México y dirigido a Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en toda la entidad. Participaron 62 personas servidoras públicas de todo el estado.
- Se realizó la capacitación *¿Cómo hablar de Niñas, Niños y Adolescentes con Enfoque de Derecho?* por parte de la organización Save The Children. Reunió a un total de 254 personas servidoras públicas.
- Desde SIPINNA nacional, se impartió también el *Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la protección de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia* a 39 servidoras y servidores públicos de diversas dependencias.

- Campaña de spots en televisión sobre prevención de quemaduras en conjunto con la Fundación Michou y Mau. Se difundieron 5 materiales audiovisuales a través de la señal de Telemax sobre prevención de quemaduras, especialmente dirigidos a niñas, niños y adolescentes durante la transmisión del programa Bukis en Acción.
- Campaña de spots en televisión sobre derechos de la niñez y adolescencia en conjunto con World Vision México. Un total de 20 cápsulas sobre la importancia de reconocer los derechos humanos dirigidas a niñas, niños y adolescentes durante la transmisión del programa Bukis en Acción.
- Campaña de impulso a la lactancia materna con Unicef. Con apoyo del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora, se difundió un video sobre la importancia de los espacios para la lactancia materna, mismo que se transmitió en las pantallas de 200 unidades de transporte de Hermosillo durante el segundo semestre del 2022.

Mecanismos de participación: se organizaron siete foros de participación donde infancias y adolescencias pudieron dialogar y expresar sus opiniones respecto a diversos temas para incidir en la toma de decisiones y acciones próximas según sus necesidades. En total, se estima una participación de 679 niñas, niños y adolescentes durante el 2022.

Se generaron dos espacios de expresión en medios de comunicación del estado: DivertiRadio, por Radio Sonora y Bukis en Acción por Telemax, con participación activa de niñez y adolescencia.

Objetivo 2: Impulsar un presupuesto público histórico transversal que involucre a la mayoría de las dependencias del gobierno del estado destinado a garantizar el acceso progresivo a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en la entidad.

Estrategia 2.1.- Fortalecer la coordinación interinstitucional con integrantes del gabinete legal y ampliado para generar consensos respecto a programas, proyectos y/o acciones institucionales que se requieran impulsar para garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el estado.

Acciones realizadas:

- Gestión de iniciativas y proyectos como los programas como DivertiRadio y Bukis en Acción; programas como Niñas Adelante, proyectos como Jornadas por la Niñez, terapia asistida con perros para niñas y niños víctimas de violencia, la reforma a dos leyes para proteger la lactancia materna y presupuesto para investigaciones en favor de la niñez.

Objetivo 3: Garantizar que las niñas, niños y adolescentes, cuenten con espacios para el ejercicio de su derecho a participar y expresar sus opiniones, así como propuestas, para incorporarse en las políticas públicas del estado.

Estrategia 3.1.- Consolidar alianzas con medios de comunicación y con autoridades de distintos ámbitos y niveles de gobierno, que propicien la creación de espacios adecuados para la participación de la niñez y adolescencia.

Acciones realizadas:

Consultas

- Consulta infantil con la Secretaría de Educación y Cultura. Septiembre 2021. Participaron 8 NNA.
- Foro del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 dirigido a Niñas, Niños y Adolescentes en Punta Chueca, Sonora. Diciembre de 2021. Participaron 12 NNA.
- OPINNA Sonora a la Primera Infancia. Se recolectó el sentir de 322 niñas y niños de 3 a 5 años, de un total de 26 municipios del estado, a través de dibujos.
- Primer Encuentro de la Niñez por el Medio Ambiente y los Animales en el Centro Ecológico de Sonora. En colaboración con la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES). Abril de 2022. Asistieron 42 NNA.
- Consulta a la niñez y adolescencia sobre el programa Barrio Vivo de la Secretaría de Desarrollo Social. 30 de abril 2022. Se recogieron las opiniones de 36 NNA.
- Consulta a Niñas, Niños y Adolescentes de Sonora en coordinación con World Vision México a través de una encuesta en línea, con una participación de 263 niñas, niños y adolescentes.
- Foro sobre ética e integridad con diputadas y diputados infantiles, en colaboración con la Contraloría General del Estado de Sonora. 24 de septiembre 2022. Participaron 16 NNA.

Espacios de NNA en medios de comunicación

DivertiRadio, programa de radio por Radio Sonora

- Se registran 12 emisiones con 34 niñas, niños y adolescentes en la locución.
- Se realizaron dos castings para ampliar el número de locutoras y locutores, con participación total de 46 niñas, niños y adolescentes.
- Se abordaron temas como el cuidado y protección al medio ambiente, prevención de incendios y quemaduras, prevención del acoso escolar, discriminación, trabajo infantil en

Sonora, prevención del uso y consumo de sustancias psicoactivas, prevención de abuso sexual infantil, grooming, la vacuna de Covid-19 para niñas, niños y adolescentes, la importancia de la lactancia materna, democracia y participación ciudadana, sexualidad para evitar embarazos en adolescentes, gordofobia y otras formas de discriminación, reconocer las formas de violencia en contra de las mujeres y más.

Bukis en Acción, programa televisivo por Telemax

- Se han transmitido 40 emisiones, cada sábado a las 11:00 am.
- Participan 12 niñas y niños de 5 a 11 años y 3 niñas y niños de la comunidad sorda, que suman 15 niñas, niños y adolescentes como conductoras y conductores en las diferentes secciones y bloques del programa.

Objetivo 4: Priorizar la atención de las niñas y niños en la Primera Infancia para combatir de fondo la desigualdad social y discriminación en el estado.

Estrategia 4.1.- Generar alianzas con dependencias de gobierno e iniciativa privada para el desarrollo de las políticas públicas permanentes enfocadas en la primera infancia.

Acciones realizadas:

- Reforma a dos leyes que protegen la lactancia materna.
- Sesiones del grupo interinstitucional de la Estrategia Nacional para la Atención a la Primera Infancia (ENAPI)
- Jornadas por la Niñez
- Se realizó el Primer Foro para el Diseño de Centros de Atención Infantil en Sonora. Fue el Gobernador Alfonso Durazo Montañón quien inauguró las labores de esta discusión y se instauró un grupo de trabajo interinstitucional rumbo a la construcción de un nuevo modelo o sistema de cuidados integral para beneficio de la primera infancia de Sonora con miembros de secretarías como Hacienda, Educación y Cultura, Desarrollo Social, Salud, Protección Civil, el Pacto por la Primera Infancia y SIPINNA Sonora.

Objetivo 5: Promover el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, al amor y protección, por parte de personas garantes de sus derechos humanos.

Estrategia 5.1.- Impulsar programas y proyectos estratégicos con dependencias de gobierno del estado, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y la academia, encaminados a la prevención de las violencias contra niñas, niños y adolescentes.

Acciones realizadas:

- Se realizó Colección de Apapachos, programa de capacitación a docentes que otorga herramientas psicoeducativas que ayudan en la recuperación psicosocial de niñez y adolescencia en su regreso a clases tras los daños ocasionados en la pandemia por COVID-19. En total, se han capacitado a 139 docentes de educación básica de todo el estado; 39 en la primera etapa y 100 en la segunda. Se ha logrado un impacto estimado de 1,943 alumnas y alumnos.
- Campaña de spots permanente en radio sobre crianza positiva en conjunto con Child Fund y The Lego Foundation, con 20 spots través de Radio Sonora, 94.7 FM, a partir del 30 de abril, con tres impactos por día.
- Elaboración y difusión de 3 videos en redes sociales sobre la igualdad de género a través de historias de niñas deportistas sonorenses destacadas en distintas disciplinas deportivas, en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género en el mes de noviembre de 2022.

Objetivo 6: Informar y sensibilizar a las distintas autoridades del gobierno municipal y estatal, sobre la especial situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los y las adolescentes con el fin de promover factores de protección que incidan favorablemente en su desarrollo.

Estrategia 6.1.- Consolidar alianzas con dependencias y otros aliados estratégicos encaminadas a la atención de la prevención de factores de riesgo en las y los adolescentes.

Acciones realizadas:

- Programa Niñas Adelante
- Sesiones de la Subcomisión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Resultados de los indicadores

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Fuente	Semáforo (respecto a línea base)
Porcentaje de proyectos, programas y/o acciones de gobierno impulsadas por SIPINNA en las distintas dependencias de gobierno que favorezcan el acceso de niñas, niños y adolescentes a sus derechos humanos.	ND (0%)	33.33%	Firmas de convenios, oficios, reglas de operación de programas institucionales adscritos a dependencias de gobierno.	
Porcentaje de inversión pública destinada a niñas, niños y adolescentes a través de iniciativas y programas de las diversas dependencias respecto al total del presupuesto de egresos anual del Gobierno del Estado de Sonora.	ND (0%)	%0.92	Presupuesto de egresos anual del Gobierno del Estado de Sonora	
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que participan en espacios de opinión, consulta y mecanismos de participación promovidos por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA y Secretarías Ejecutivas Municipales.	ND (0%)	11%	Registro SIPINNA Sonora	
Porcentaje de niñas y niños en la primera infancia (0 a 5 años) beneficiados a través de políticas públicas impulsadas por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA, que se hallen adscritos a alguna dependencia del Gobierno del Estado.	ND (0%)	0.10%	Datos de instituciones y dependencias de SIPINNA Sonora	

Tasa anual del índice de violencia familiar en el estado de Sonora.	243.4	219.1	Registro de índices de violencia familiar del Semáforo Delictivo para Sonora	
Porcentaje de abandono escolar en niveles de educación secundaria por ciclo escolar en instituciones educativas del sector público de la entidad.	1.1% en educación secundaria del ciclo 2020 – 2021.	0.8%	Indicadores educativos de la Secretaría de Educación Pública.	

6. Proyectos estratégicos

La secretaría ejecutiva de SIPINNA Sonora es un ente coordinador y articulador de políticas públicas en materia de niñez y adolescencia, por lo que, como tal, no opera los proyectos de cada una de las dependencias. Sin embargo, para el Programa de Atención Transversal, se cuenta con la información y registro de 57 proyectos que cuentan con atención a niñas, niños y adolescentes, con un presupuesto que asciende a 563,280,574.00 pesos, mismo que abona al objetivo 2 de dicho documento.

7. Glosario

Acción afirmativa: Medida especial, específica y de carácter temporal, a favor de personas o grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo es corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute o ejercicio de derechos y libertades, aplicables mientras subsistan dichas situaciones.

Articulación: Coordinación entre diferentes autoridades para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen, ejecuten y evalúen acciones gubernamentales para la consecución de un mismo fin, de conformidad con las metas y objetivos previstos en las disposiciones aplicables.

Coordinación efectiva: La articulación eficaz y eficiente de los distintos Poderes de la Ciudad, los Organismos Constitucionales Autónomos y las Alcaldías con las personas titulares de derechos para dar seguimiento a la acción de gubernamental.

Derechos humanos: Atributos inherentes a los seres humanos reconocidos en la Constitución Federal y Local, así como en los Tratados e Instrumentos Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, así como las interpretaciones al efecto realice la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los órganos internacionales en materia de derechos humanos.

Desarrollo sostenible: Progreso que supone un cambio social, ambiental y económico para satisfacer las necesidades de la generación presente de personas, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Derechos relacionados con la supervivencia: Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la vida y como sujetos de derecho, el Estado debe garantizarles todo aquello que les permita conservarla a lo largo de su ciclo de vida, atendiendo las necesidades bio-psico-sociales de conformidad a las etapas del desarrollo.

Derechos relacionados al desarrollo: Niñas, niños y adolescentes tienen derecho al desarrollo, y como sujetos de derecho el estado debe garantizarles todo aquello que les permita desplegar sus potencialidades, facultades físicas, cognitivas, emocionales, sociales, culturales. Los derechos que se consideran alineados al desarrollo es la educación de calidad, tiempo libre y recreación, actividades culturales e información.

Derechos relacionados con la protección: Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la protección integral de todos sus derechos, cuando se ha violentado alguno de sus derechos o no a accedido a él, se habla de la protección especial, que consiste en el conjunto de políticas especiales destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y restituir los derechos violentados. Todos estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también para su acceso y medidas de exigibilidad en caso de incumplimiento.

Derechos relacionados con la participación: Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. El derecho a la participación incluye el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación.

Diagnóstico: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Discriminación: Dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa.

Enfoque de derechos: Marco conceptual a través del cual la protección de la persona se sitúa en el núcleo de las políticas públicas. Supone que su diseño, aplicación, seguimiento y evaluación deben basarse en el reconocimiento de las personas y comunidades a las que están destinadas como sujetos titulares de derechos humanos, cuyo goce efectivo debe ser asegurado.

Enfoque y/o perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes: Reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como personas titulares de derechos con base en el respeto de su dignidad, vida, supervivencia, bienestar, salud, desarrollo, participación, y no discriminación, garantizando integralidad en el disfrute de sus derechos.

Grupos de Atención Prioritaria: Grupo de personas que, debido a la desigualdad estructural, enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

Igualdad Sustantiva: El acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Indivisibilidad: Los Derechos Humanos no se pueden fraccionar dado que el cumplimiento del proyecto de vida de las personas implica la realización de todos los derechos en su conjunto.

Interdependencia: Los Derechos Humanos están intrínsecamente relacionados, la realización de cada uno de ellos es indispensable para el pleno goce de los demás derechos.

Interés superior de la niñez: En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y se cumplirá con el principio superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Las niñas y niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para el desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, evaluación y seguimiento de políticas públicas dirigidas a la niñez.

Niñas, Niños y Adolescentes: Son las personas menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor de dieciocho años de edad, se presumirá que es adolescente. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor o menor de doce años, se presumirá que es niña o niño.

Programa Estatal o Local: El Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de cada entidad federativa y municipio.

Programa Nacional: El Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Protección Integral: Conjunto de mecanismos que se ejecuten en los tres órdenes de gobierno con el fin de garantizar de manera universal y especializada en cada una de las materias relacionadas con los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de conformidad con los principios rectores de esta Ley, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.

Sistema Estatal de Protección: Sistemas de protección de niñas, niños y adolescentes en las Entidades Federativas y Municipios.

Transversalidad: Metodología para incorporar el enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en los distintos niveles y etapas que conforman el proceso de formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de las políticas públicas.

Universalidad: Los Derechos Humanos pertenecen a todos los seres humanos en igual medida, y se aplican a todas las personas sin importar la edad, raza, género, religión o nacionalidad.

Violencia contra las niñas, niños y adolescentes: Es el uso intencional de fuerza física o poder contra una niña, niño o adolescente por parte de una persona o un grupo, que da como resultado un daño real o potencial a la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad. Incluye todas las formas de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono, trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, incluye también el trabajo infantil y la participación de niñas, niños y adolescentes en los conflictos armados.

7.1. Glosario de siglas y acrónimos

CEAV	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
CEBP	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
CEDES	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora
CEDESON	Comisión del Deporte del Estado de Sonora
CEDH	Comisión Estatal de Derechos Humanos
CEDIS	Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CGCS	Coordinación General de Comunicación Social
COESPO	Consejo Estatal de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CVNNA	Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes
DGAM	Dirección General de Atención a Migrantes
DGRC	Dirección General de Registro Civil
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
EDAS	Enfermedades diarreicas
FGJE	Fiscalía General de Justicia del Estado
IRAS	Infecciones respiratorias agudas
ISC	Instituto Sonorense de Cultura
ISJ	Instituto Sonorense de Cultura
ISM	Instituto Sonorense de las Mujeres
ISSSTESON	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
LEDNNA	Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
ONG	Organización no gubernamental
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PEPNNA	Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
PESP	Policía Estatal de Seguridad Pública

PRONAPINNA	Programa Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SEC	Secretaría de Educación y Cultura
SECS	Sistema Estatal de Comunicación Social
SEDESSON	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobierno
SIPINNA	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SSA	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TSJ	Tribunal Superior de Justicia de Sonora
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAER	Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular

8. Anexos

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora.	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General de Justicia, Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Turismo, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca, Secretaría de Educación y Cultura, Sistema DIF Sonora, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de la Juventud, Radio Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, Televisora de Hermosillo, Sistema Estatal de Comunicación, Comisión del Deporte del Estado de Sonora, Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.
OBJETIVO SECTORIAL INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO PRIORITARIO 1. Impulsar el reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos y sus asuntos como prioritarios en la toma de decisiones tanto por las distintas autoridades en sus diferentes niveles de Gobierno como por la ciudadanía en general.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de proyectos, programas y/o acciones de gobierno impulsadas por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA en las distintas dependencias de gobierno que favorezcan el acceso de niñas, niños y adolescentes a sus derechos humanos		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el avance en la gestión política y articulación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora en el impulso de políticas públicas a favor de la niñez y adolescencia.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Medir la participación de niñas, niños y adolescentes de Sonora en proyectos, programas y/o acciones de gobierno impulsadas por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA en las distintas dependencias de gobierno.		
MÉTODO DE CALCULO:	$PPI = (NPI/TPI) * 100$ PPI= Porcentaje de proyectos, programas y/o acciones de gobierno impulsadas por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA en las distintas dependencias de gobierno. NPI= Número de proyectos, programas y/o acciones de gobierno impulsados por SIPINNA en las distintas dependencias de gobierno. TPI= Total de proyectos, programas y/o acciones de gobierno impulsados por SIPINNA en las distintas dependencias de gobierno en la administración 2021-2027.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Firmas de convenios, oficios, reglas de operación de programas institucionales adscritos a dependencias de gobierno, evidencias de publicaciones en redes sociales y/o distintos medios de comunicación.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección Jurídica de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora.		
	Línea base 2021		Meta 2027
ND		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora.	UNIDAD EJECUTORA	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General de Justicia, Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Turismo, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca, Secretaría de Educación y Cultura, Sistema DIF Sonora, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de la Juventud, Radio Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, Televisora de Hermosillo, Sistema Estatal de Comunicación, Comisión del Deporte del Estado de Sonora, Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO PRIORITARIO 2. Impulsar un presupuesto público histórico transversal que involucre a la mayoría de las dependencias del gobierno del estado destinado a garantizar el acceso progresivo a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en la entidad.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de inversión pública destinada a niñas, niños y adolescentes a través de iniciativas y programas de las diversas dependencias respecto al total del presupuesto de egresos anual del Gobierno del Estado de Sonora.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de presupuesto que se destina e invierte, directa o indirectamente, a niñas, niños y adolescentes a través de programas de las entidades o dependencias del Gobierno del Estado de Sonora.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indicador que mida el avance progresivo de forma anual, hasta alcanzar en 2027 un presupuesto que represente el 5% del total, destinado a atención directa o indirecta de los asuntos y derechos de niñas, niños y adolescentes.		
MÉTODO DE CALCULO:	PINNA= Porcentaje del total de inversión en iniciativas, programas y acciones gubernamentales dirigidas a niñas, niños y adolescentes TPEA= Total de presupuesto de egresos anual INNA= Inversión en iniciativas, programas y acciones gubernamentales dirigidas a niñas, niños y adolescentes PINNA= (INNA * 100) / TPEA		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Presupuesto de egresos anual del Gobierno del Estado de Sonora	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Oficina del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sonora.		
Línea base 2021		Meta 2027	
ND		5%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General de Justicia, Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Turismo, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca, Secretaría de Educación y Cultura, Sistema DIF Sonora, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de la Juventud, Radio Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, Televisora de Hermosillo, Sistema Estatal de Comunicación, Comisión del Deporte del Estado de Sonora, Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO PRIORITARIO 3. Garantizar que las niñas, niños y adolescentes, cuenten con espacios para el ejercicio de su derecho a participar y expresar sus opiniones, así como propuestas, para incorporarse en las políticas públicas del estado.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que participan en espacios de opinión, consulta y mecanismos de participación promovidos por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA y Secretarías Ejecutivas Municipales.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el avance en la promoción y ejercicio del derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes a través del impulso de la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Alcanzar la meta de 4,000 niñas, niños y adolescentes que hayan involucrado en distintos espacios de opinión, consulta y mecanismos de participación promovidos por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora y Secretarías Ejecutivas Municipales para 2027.		
MÉTODO DE CALCULO:	$PPNNA = (NNA/TNNA) * 100$ PPNNA= Porcentaje de participación de niñas, niños y adolescentes en asuntos que afectan sus vidas y de su interés, promovido por Secretaría Ejecutiva de SIPINNA. NNA= Número de niñas, niños y adolescentes que habitan en el estado de Sonora. TNNA= Total de niñas, niños y adolescentes que participaron en distintos espacios de opinión, consulta y mecanismos de participación promovidos por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA y Secretarías Ejecutivas Municipales.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Sexenal.		
FUENTE:	Registro de SIPINNA.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Jefatura de Difusión de Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora.		
	Línea base 2021		Meta 2027
	ND		100%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General de Justicia, Secretaría de Desarrollo Social, Sistema DIF Sonora, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Salud Pública, Secretaría del Trabajo.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO PRIORITARIO 4. Priorizar la atención de las niñas y niños en la Primera Infancia para combatir de fondo la desigualdad social y discriminación en el estado.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de niñas y niños en la primera infancia (0 a 5 años) beneficiados a través de políticas públicas impulsadas por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA, que se hallen adscritos a alguna dependencia del Gobierno del Estado.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Observar el acceso de niñas y niños en la primera infancia respecto a sus derechos humanos, a través de políticas públicas impulsadas desde la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Alcanzar de forma progresiva la atención de un 10% de la población de primera infancia (que corresponde a 26,742 niñas y niños de 0 a 5 años) para el año 2027, a través de distintas acciones, proyectos y programas impulsados por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora.		
MÉTODO DE CALCULO:	$PNNB = (NNB/TNN) * 100$ PNNB= Porcentaje de niñas y niños en la primera infancia beneficiados en el acceso a sus derechos a través de políticas públicas impulsadas desde la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA y que se hallen adscritas a alguna dependencia del gobierno del estado. NNB= Número de niñas y niños en la primera infancia beneficiados por políticas públicas favorables a sus derechos. TNN= Total de niñas y niños en la primera infancia en Sonora.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Sexenal.		
FUENTE:	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General de Justicia, Secretaría de Desarrollo Social, Sistema DIF Sonora, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de Salud Pública, Secretaría del Trabajo.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora.		
	Línea base 2021		Meta 2027
	ND		10%

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora.	UNIDAD EJECUTORA:	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General de Justicia, Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Turismo, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca, Secretaría de Educación y Cultura, Sistema DIF Sonora, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, Instituto Sonorense de la Juventud, Radio Sonora, Instituto Sonorense de Cultura, Comisión de Vivienda del Estado de Sonora, Televisora de Hermosillo, Sistema Estatal de Comunicación, Comisión del Deporte del Estado de Sonora, Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO PRIORITARIO 5. Promover el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, al amor y protección, por parte de personas garantes de sus derechos humanos.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Tasa anual del índice de violencia familiar en el estado de Sonora.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la disminución de los casos de violencia familiar registrados en la entidad a través del Semáforo Delictivo Sonora respecto a la promoción y difusión de mecanismos de prevención, detección y canalización para una vida libre de violencia y una crianza positiva de padres, madres y cuidadores.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Disminuir progresivamente rumbo al 2027 la tasa de violencia familiar en el estado, que corresponde a una baja de 24.34 puntos, mismos que representan un 10% del total.		
MÉTODO DE CALCULO:	$TVF = (NRVF / CPT) * 100,000$ TVF= Tasa de Violencia Familiar NRVF= Promedio de reportes de violencia familiar en sexenio. CPT= Cantidad de población total.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Sexenal.		
FUENTE:	Registro de índices de violencia familiar del Semáforo Delictivo para Sonora	UNIDAD DE MEDIDA:	Tasa.
REFERENCIA ADICIONAL:	Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora.		
Línea base 2021		Meta 2027	
243.4		219.06	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Sonora.	UNIDAD EJECUTORA	SIPINNA.
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	OBJETIVO PRIORITARIO 6. Informar y sensibilizar a las distintas autoridades del gobierno municipal y estatal, sobre la especial situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los y las adolescentes con el fin de promover factores de protección que incidan favorablemente en su desarrollo.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de abandono escolar en niveles de educación secundaria por ciclo escolar en instituciones educativas del sector público de la entidad.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Monitoreo y medición del abandono escolar en adolescentes de nivel secundaria, a través de acciones y programas de promoción de factores de protección.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Avance en la disminución del abandono escolar en las escuelas secundarias públicas del estado un 10% por ciclo escolar.		
MÉTODO DE CALCULO:	Abandono escolar = Número de alumnos dados de baja del periodo escolar en nivel de educación secundaria sobre número total de alumnos al inicio del periodo.		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual (por ciclo escolar).		
FUENTE:	Indicadores educativos de la Secretaría de Educación Pública.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje.
REFERENCIA ADICIONAL:	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora		
Línea base 2021		Meta 2027	
1.1% en educación secundaria del ciclo 2020 – 2021.		10%	



SIPINNA

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL
DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DEL ESTADO DE SONORA.